

Ref. Expediente N° NC2019/0014403

Señores
BTICINO S.P.A.

TÍTULO DE LA SOLICITUD: "PLACA DE CUBIERTA DE MATERIAL COMPUESTO PARA APARATOS ELÉCTRICOS MODULARES DE MONTAJE EN PARED Y GRUPO DE PIEZAS PARA APARATOS ELÉCTRICOS MODULARES DE MONTAJE EN PARED"
NUMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/IB2018/055039.

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 9 de julio de 2018.

PRIORIDAD: 24/07/2017, IT (ITALIA), 102017000084040.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de diseñar una placa de cubierta para conexiones eléctricas aplicable a la pared, con características tales como permitir la fabricación y disponibilidad más amplia de colores y materiales, conservando un acabado estético, mientras se superan las limitaciones de fabricación y almacenamiento para aumentar la gama de modelos de placas disponibles al público y manteniendo propiedades operativas tales como evitar accesos peligrosos, formación de arcos eléctricos, llamas, incendios

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea una placa de cubierta de material compuesto para aparatos eléctricos modulares de montaje en pared, que comprende un cuerpo base en forma de bastidor que se extiende alrededor de una abertura pasante, que comprende dos miembros transversales dispuestos en lados opuestos con respecto a la abertura pasante, dos montantes de conexión dispuestos en lados opuestos con respecto a la abertura pasante y adaptados para conectar los dos miembros transversales entre sí.

2. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 19 de diciembre de 2019.

3. De la solicitud de patente

3.1. Reivindicaciones

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 30 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina:

"Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción. (...)"

Esta oficina informa que, el término "cerca" (Reivs. 5 y 14), es relativo por lo cual, no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por términos concretos.



Ref. Expediente N° NC2019/0014403

Asimismo, esta oficina informa que, el término: "*pluralidad*" (Reiv. 1, 11, 13 y 15) es impreciso, por lo cual, no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso.

En consecuencia, es necesario que allegue las aclaraciones o modificaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el citado artículo.

4. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 24 de julio de 2017, que corresponde a la "fecha de la solicitud de prioridad".

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Tabla 1.			
Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US5457286	"Face plate assembly for electrical receptacle"	10 de octubre de 1995
D2	US2011259722	"Electrical devices with removable actuator frames"	27 de octubre de 2011
D3	US9608418	"Decorative covers and keys for electrical wiring devices"	28 de marzo de 2017

D1¹ divulga un conjunto de placa frontal, para asegurar decorativa y funcionalmente sobre un interruptor eléctrico o fuente de salida, el conjunto incluye una estructura de marco que tiene al menos una abertura en un área central plana de la misma que está estructurada y dispuesta para acoplarse alrededor de una carcasa de control de electricidad que sobresale a través del mismo, y una pluralidad de placas decorativas para llaves, cada una con un par de clavijas sobresalientes estructuradas y dispuestas para ajustarse cómodamente, pero de manera desmontable, en aberturas sobresalientes colocadas correspondientemente en la estructura del marco, y al menos una placa para llaves de uso general que tiene un par de clavijas sobresalientes colocadas con el fin de colocar correspondientemente la placa de la llave de la utilidad sobre la carcasa de control de electricidad y estar estructurada para permitir que un control de electricidad dentro de la carcasa de control de electricidad sea funcional. (Resumen)

D2² divulga un sistema puede incluir un dispositivo eléctrico, un actuador para el dispositivo eléctrico y un bastidor intercambiable configurado para acoplarse de manera extraíble al dispositivo eléctrico y para sujetar el actuador. El marco puede adaptarse para acoplarse de forma pivotante al dispositivo eléctrico. En otra realización, un dispositivo eléctrico puede tener una interfaz adaptada para permitir que un marco se conecte y retire del dispositivo eléctrico, una abertura en el dispositivo eléctrico, un subaccionador dispuesto para accionar un interruptor en el dispositivo eléctrico a través de la abertura, y para acoplar un actuador en el marco cuando el marco está unido al dispositivo eléctrico, y un primer borde dispuesto alrededor de la abertura. El subaccionador puede incluir un segundo borde dispuesto para superponerse al primer borde. (Resumen).

D3³ divulga un marco decorativo plano hecho de cristal o vidrio rectangular o materiales plásticos moldeados transparentes o teñidos para proporcionar el ensamblaje de la cubierta decorativa arquitectónica en ángulo recto con acceso de apertura rectangular o

¹https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?I=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19951010&CC=US&NR=5457286A&KC=A

²https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?I=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20111027&CC=US&NR=2011259722A1&KC=A1

³https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=9608418B1&KC=B1&FT=D&ND=3&date=20170328&DB=&locale=en_EP

Ref. Expediente N° NC2019/0014403

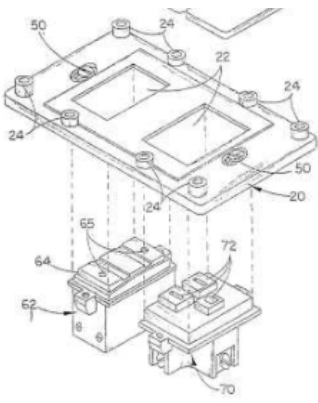
cuadrada en ángulo recto para toma de corriente y teclas pulsadoras que operan interruptores eléctricos híbridos o manuales mediante la acción táctil de un resorte táctil que incluye un panel de iconos táctiles decorativos a juego con los paneles y las teclas, incluidos los indicadores que indican el estado de carga y la posición de la llave para los interruptores manuales e híbridos. (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

5.1. Novedad

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 16 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2019/0014403 del 19 de diciembre de 2019) refiere a: “Una placa (1) de cubierta de material compuesto (...)”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

Tabla 2.	
Características esenciales	D1
Una placa (1) de cubierta de material compuesto para aparatos eléctricos modulares (3) de montaje en pared.	Un dispositivo de cableado eléctrico y un conjunto de placa de cubierta adaptado para conectarse eléctricamente dentro de una caja eléctrica en una pared. (Reiv. 1).
Que comprende un cuerpo base en forma de bastidor (100) que se extiende alrededor de una abertura pasante (101).	Un marco estructurado y configurado para la unión con un extremo abierto de la caja eléctrica en una relación de cobertura sustancial con la caja eléctrica (...)
Que comprende dos miembros transversales (102) dispuestos en lados opuestos con respecto a la abertura pasante (101).	(...) y al menos una abertura central que tiene un borde periférico circundante. (Reiv. 1)
Dos montantes (103) de conexión dispuestos en lados opuestos con respecto a la abertura pasante (101) y adaptados para conectar los dos miembros transversales (102) entre sí, caracterizada porque la placa de cubierta de material compuesto comprende:	Como se muestra en las Figs. 1-6, la presente invención está dirigida hacia un conjunto de placa frontal, generalmente indicado como 10, para ser colocado sobre una abertura de pared para un interruptor eléctrico 62 o fuente de salida 70. (Col. 2, líneas 25 a30).
	
Una pluralidad de primeros elementos (20) de cubierta que comprenden un elemento (20) de cubierta fijado a uno de dichos montantes (103) de conexión y un elemento (20) de cubierta fijado al otro de dichos montantes (103) de conexión.	Alrededor de la periferia de la estructura 20 del marco hay una pluralidad de aberturas 24 que sobresalen. Las aberturas 24 que sobresalen están estructuradas y dispuestas para recibir en una relación de ajuste perfecto un par de clavijas 36, que se ven mejor en la FIG. 4, que se extienden desde cada placa 32 de llave y proporcionan un ajuste seguro cuando se colocan dentro de las aberturas 24 sobresalientes. (Col. 2, líneas 40 a 50).
En el que los primeros elementos (20) de cubierta son tales que cada uno cubre un respectivo montante (103) de conexión y están fijados a los respectivos montantes (103) de conexión por medio de elementos de fijación.	Una pluralidad de placas de teclas sustancialmente rectangulares estructuradas y dispuestas para fijación removible en relación de cobertura con dicho marco (...) medios de fijación para la fijación individual extraíble de cada una de dicha pluralidad de placas. (Reiv. 1).

Ref. Expediente N° NC2019/0014403

De acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 1 no es nueva.

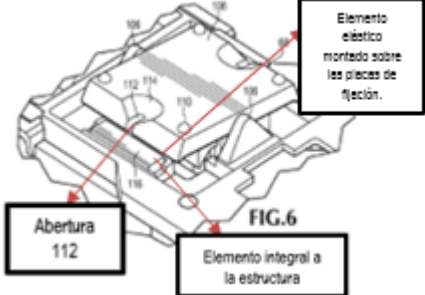
Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicación 2: Las aberturas 24 que sobresalen están estructuradas y dispuestas para recibir en una relación de ajuste perfecto un par de clavijas 36. (Col. 2, líneas 40 a 50).
- Reivindicación 7: Una pluralidad de placas de llave sustancialmente rectangulares estructuradas y dispuestas para su fijación en relación de cobertura con dicho marco y parte operable para definir una placa de cubierta que proporcione una apariencia externa estéticamente agradable al conjunto. (Reiv. 10).

Las reivindicaciones dependientes 2 y 7 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

5.2. Nivel Inventivo

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, las reivindicaciones dependientes 3 a 5, 9 y 10 (NC2019/0014403 del 19 de diciembre de 2019) refieren a: “(...) Los elementos de interbloqueo y fijación a presión comprenden elementos elásticamente deformables (104) dispuestos en uno o más bordes periféricos (113) de los montantes (103) de conexión”; “(...) elementos elásticamente deformables (104) están hechos en una sola pieza con los montantes (103) de conexión”; “(...) Los elementos elásticamente deformables (104) están dispuestos cerca de una respectiva abertura pasante (105) definida en el grosor de los montantes (103) de conexión”; “(...) Los elementos elásticamente deformables (104) están dispuestos sobre tales placas (123) de fijación”; “(...) Los elementos deformables elásticamente (104) están adaptados y configurados para aplicarse con asientos (106) o salientes (114) en una cara (107) de los primeros elementos (20) de cubierta orientada hacia el respectivo montante (103) de conexión”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

Tabla 3.			
Reiv	Características esenciales	D1	D2
1	Una placa (1) de cubierta de material compuesto para aparatos eléctricos modulares (3) de montaje en pared.	Un dispositivo de cableado eléctrico y un conjunto de placa de cubierta adaptado para conectarse eléctricamente dentro de una caja eléctrica en una pared. (Reiv. 1).	Un sistema puede incluir un dispositivo eléctrico, un actuador para el dispositivo eléctrico y un bastidor intercambiable configurado para acoplarse de manera extraíble al dispositivo eléctrico y para sujetar el actuador. (Resumen)
3	Los elementos de interbloqueo y fijación a presión comprenden elementos elásticamente deformables (104) dispuestos en uno o más bordes periféricos (113) de los montantes (103) de conexión.	No menciona.	Los topes elásticos 116 se colocan debajo de un labio exterior a cada lado del balancín para limitar el rango de giro del balancín y el subrocker, y para mejorar la sensación táctil cuando un usuario cambia la posición del balancín. (Pág. 1, párr. 37 y Fig. 6) 
4	Elementos elásticamente deformables (104) están hechos en una sola pieza con los montantes (103) de conexión.	No menciona.	
5	Los elementos elásticamente deformables (104) están dispuestos cerca de una respectiva abertura pasante (105) definida en el grosor de los montantes (103) de conexión.	No menciona.	
9	Los elementos elásticamente deformables (104) están dispuestos sobre tales placas (123) de fijación.	No menciona.	

Ref. Expediente N° NC2019/0014403

10	Los elementos deformables elásticamente (104) están adaptados y configurados para aplicarse con asientos (106) o salientes (114) en una cara (107) de los primeros elementos (20) de cubierta orientada hacia el respectivo montante (103) de conexión.	No menciona.	Esta estructura del lado posterior puede incluir, por ejemplo, una o más levas para hacer o romper un conjunto de contactos, uno o más topes para proporcionar un límite exterior en la acción de pivote de los subrockers, una o más palancas u otros puntos de enganche para un resorte u otro miembro elástico para proporcionar una fuerza de retorno para un interruptor de acción momentánea, o para proporcionar una acción sobre el centro, uno o más retenes para proporcionar posiciones de parada sesgadas para los balancines. (Pág. 3, párr. 38).
----	---	--------------	--

D1 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en las reivindicaciones 3 a 5 y 10, ya que divulga un conjunto de placa frontal, para asegurar decorativa y funcionalmente sobre un interruptor eléctrico o fuente de salida, el conjunto incluye una estructura de marco que tiene al menos una abertura en un área central plana de la misma que está estructurada y dispuesta para acoplarse alrededor de una carcasa de control de electricidad que sobresale a través del mismo.

La diferencia entre la invención definida en las reivindicaciones 3, 5, 9 y 10 y el sistema divulgado en D1, consiste en unos elementos de interbloqueo y fijación a presión que comprenden elementos elásticamente deformables dispuestos en uno o más bordes periféricos de los montantes de conexión, donde estos elementos elásticamente deformables están hechos en una sola pieza con los montantes de conexión, asimismo, estos elementos elásticamente deformables están dispuestos cerca de una respectiva abertura pasante definida en el grosor de los montantes de conexión, dispuestos sobre tales placas de fijación y finalmente, dichos elementos deformables elásticamente están adaptados y configurados para aplicarse con asientos o salientes en una cara de los primeros elementos de cubierta orientada hacia el respectivo montante de conexión.

El efecto que se logra al incluir específicamente unos elementos de interbloqueo y fijación a presión que comprenden elementos elásticamente deformables dispuestos en uno o más bordes periféricos de los montantes de conexión, donde estos elementos elásticamente deformables están hechos en una sola pieza con los montantes de conexión asimismo, estos elementos elásticamente deformables están dispuestos cerca de una respectiva abertura pasante definida en el grosor de los montantes de conexión, dispuestos sobre tales placas de fijación y finalmente, dichos elementos deformables elásticamente están adaptados y configurados para aplicarse con asientos o salientes en una cara de los primeros elementos de cubierta orientada hacia el respectivo montante de conexión para bloquear y fijar a presión las partes de cubierta a los montantes y los elementos de conexión.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el dispositivo divulgado en D1 para proporcionar bloqueo y fijación a presión de las partes de cubierta a los montantes y los elementos de conexión?

Sin embargo, el incluir unos elementos de interbloqueo y fijación a presión que comprenden elementos elásticamente deformables dispuestos en uno o más bordes periféricos de los montantes de conexión, donde estos elementos elásticamente deformables están hechos en una sola pieza con los montantes de conexión, asimismo, estos elementos elásticamente deformables están dispuestos cerca de una respectiva abertura pasante definida en el grosor de los montantes de conexión, dispuestos sobre tales placas de fijación y finalmente, dichos elementos deformables elásticamente están adaptados y configurados para aplicarse con asientos o salientes en una cara de los primeros elementos de cubierta orientada hacia el respectivo montante de conexión para bloquear y fijar a presión las partes de cubierta a los montantes y los elementos de conexión, ya está divulgado en D2 que se refiere a unos topes elásticos 116 se colocan

Ref. Expediente N° NC2019/0014403

debajo de un labio exterior a cada lado del balancín para limitar el rango de giro del balancín y el subrocker, y para mejorar la sensación táctil cuando un usuario cambia la posición del balancín donde los topes se encuentran dispuestos cerca a una abertura 112 y también a una o más levas para hacer o romper un conjunto de contactos, uno o más topes para proporcionar un límite exterior en la acción de pivote de los subrockers, una o más palancas u otros puntos de enganche para un resorte u otro miembro elástico para proporcionar una fuerza de retorno para un interruptor de acción momentánea, o para proporcionar una acción sobre el centro, uno o más retenes para proporcionar posiciones de parada sesgadas para los balancines (Pág. 1, párr. 37 y Fig. 6; pág. 3, párr. 38).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir unos topes elásticos 116 se colocan debajo de un labio exterior a cada lado del balancín para limitar el rango de giro del balancín y el subrocker, y para mejorar la sensación táctil cuando un usuario cambia la posición del balancín donde los topes se encuentran dispuestos cerca de una abertura 112 y también a una o más levas para hacer o romper un conjunto de contactos, uno o más topes para proporcionar un límite exterior en la acción de pivote de los subrockers, una o más palancas u otros puntos de enganche para un resorte u otro miembro elástico para proporcionar una fuerza de retorno para un interruptor de acción momentánea, o para proporcionar una acción sobre el centro, uno o más retenes para proporcionar posiciones de parada sesgadas para los balancines del D2 en el aparato de D1, para así llegar al objeto de las reivindicaciones 3 a 5, 9 y 10. Por lo cual se consideran obvias.

Las reivindicaciones dependientes 3 a 5, 9 y 10 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al producto de la reivindicación 1, por lo cual se considera que carecen de nivel inventivo.

Por otro lado, y teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 15 (NC2019/0014403 del 19 de diciembre de 2019) refiere a: *“Un grupo de piezas para aparatos eléctricos modulares (3) de montaje en pared que comprende (...)”*. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

Tabla 4.

Características esenciales	D3	D1
Un grupo de piezas para aparatos eléctricos modulares (3) de montaje en pared que comprende:	El objetivo principal de la presente invención es proporcionar llaves, paneles y marcos decorativos hechos de vidrio laminado transparente o tintado o cristal o moldeados con vidrio transparente tintado que se asemeja a materiales plásticos. (Col. 2, líneas 60 a 65).	No menciona.
Un bastidor (2) de soporte, que puede fijarse a una pared, que tiene un cuerpo en forma de bastidor que se extiende alrededor de una ventana (5) de montaje.	Los bastidores de soporte circundantes 20F mostrados en las Figs. 1A y 1B están diseñados para acoplarse a tres cajas de pared y cuatro cajas de pared que se describen más adelante. (Col. 9, líneas 20 a 25).	
Una pluralidad de aparatos eléctricos modulares (3) instalados uno al lado del otro en la ventana (5) de montaje.	Otro objeto de la presente invención es proporcionar la conexión del relé DPDT para encender y apagar de forma remota un artefacto de iluminación u otro aparato eléctrico que esté conectado a interruptores SPDT manuales. (Col. 4, líneas 50 a 55).	
Caracterizado porque el grupo de piezas comprende una placa (1) de cubierta de material compuesto de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, fijada al bastidor (2) de soporte.	No menciona.	Ver tabla 2.

Ref. Expediente N° NC2019/0014403

D3 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 15, ya que divulga un marco decorativo plano hecho de cristal o vidrio rectangular o materiales plásticos moldeados transparentes o teñidos para proporcionar el ensamblaje de la cubierta decorativa arquitectónica en ángulo recto con acceso de apertura rectangular o cuadrada en ángulo recto para toma de corriente y teclas pulsadoras que operan interruptores eléctricos híbridos o manuales mediante la acción táctil de un resorte táctil que incluye un panel de iconos táctiles decorativos a juego con los paneles y las teclas, incluidos los indicadores que indican el estado de carga y la posición de la llave para los interruptores manuales e híbridos. (Resumen).

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 15 y el sistema divulgado en D3, consiste en que el grupo de piezas comprende una placa de cubierta de material compuesto fijada al bastidor de soporte.

El efecto que se logra al incluir específicamente una placa de cubierta de material compuesto fijada al bastidor de soporte es permitir la fabricación y disponibilidad más amplia de colores y materiales, conservando un acabado estético, mientras se superan las limitaciones de fabricación y almacenamiento para aumentar la gama de modelos de placas disponibles al público y manteniendo propiedades operativas tales como evitar accesos peligrosos, formación de arcos eléctricos, llamas y/o incendios.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar sistema divulgado en D3 para permitir la fabricación y una disponibilidad más amplia de colores y materiales, conservando un acabado estético, mientras se superan las limitaciones de fabricación y almacenamiento para aumentar la gama de modelos de placas disponibles al público y manteniendo propiedades operativas tales como evitar accesos peligrosos, formación de arcos eléctricos, llamas, incendios?

Sin embargo, el incluir una placa de cubierta de material compuesto fijada al bastidor de soporte que permita una fabricación y disponibilidad más amplia de colores y materiales, conservando un acabado estético, mientras se superan las limitaciones de fabricación y almacenamiento para aumentar la gama de modelos de placas disponibles al público y manteniendo propiedades operativas tales como evitar accesos peligrosos, formación de arcos eléctricos, llamas y/o incendios”, ya está divulgado en D1 que se refiere a un conjunto de placa frontal, para asegurar decorativa y funcionalmente sobre un interruptor eléctrico o fuente de salida, el conjunto incluye una estructura de marco que tiene al menos una abertura en un área central plana de la misma que está estructurada y dispuesta para acoplarse alrededor de una carcasa de control de electricidad que sobresale a través del mismo, y una pluralidad de placas decorativas para llaves, cada una con un par de clavijas sobresalientes estructuradas y dispuestas para ajustarse cómodamente, pero de manera desmontable, en aberturas sobresalientes colocadas correspondientemente en la estructura del marco, y al menos una placa para llaves de uso general que tiene un par de clavijas sobresalientes colocadas con el fin de colocar correspondientemente la placa de la llave de la utilidad sobre la carcasa de control de electricidad y estar estructurada para permitir que un control de electricidad dentro de la carcasa de control de electricidad sea funcional (Reiv. 1; Col. 2, líneas 25 a30; líneas 40 a 50).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir un conjunto de placa frontal, para asegurar decorativa y funcionalmente sobre un interruptor eléctrico o fuente de salida, el conjunto incluye una estructura de marco que tiene al menos una abertura en un área central plana de la misma que está estructurada y dispuesta para acoplarse alrededor de una carcasa de control de electricidad que sobresale a través del mismo, y una pluralidad de placas decorativas para llaves, cada

Ref. Expediente N° NC2019/0014403

una con un par de clavijas sobresalientes estructuradas y dispuestas para ajustarse cómodamente, pero de manera desmontable, en aberturas sobresalientes colocadas correspondientemente en la estructura del marco, y al menos una placa para llaves de uso general que tiene un par de clavijas sobresalientes colocadas con el fin de colocar correspondientemente la placa de la llave de la utilidad sobre la carcasa de control de electricidad y estar estructurada para permitir que un control de electricidad dentro de la carcasa de control de electricidad sea funcional del D1 en el sistema de D3, para así llegar al objeto de la reivindicación 15. Por lo cual se considera obvia.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Tabla 5.			
Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US5457286	1, 2, 7 y 15	Novedad
		3 a 5, 9, 10 y 15	Nivel Inventivo
D2	US2011259722	3 a 5, 9 y 10	Nivel inventivo
D3	US9608418	15	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

Ref. Expediente N° NC2019/0014403

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2019/0014403		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/IB2018/055039		9 de julio de 2018							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
24/07/2017				X					
Solicitante									
BTICINO S.P.A.									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 15					
Palabras clave utilizadas				Plate, cover, elect*, frame, connect*, fix*, stud, upright, stanchion.					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP: H02G 3/14					
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica			Categoría del documento citado ⁽²⁾		
SIPI	CO02092058	11/10/2002	--	--			A		
ISA	US5457286	10/10/1995	1 a 5, 7, 9, 10 y 15	Reiv. 1, Col. 2			XY		
	US2011259722	27/10/2011	3 a 5, 9 y 10	Pág. 1 a 3			Y		
	US9608418	28/03/2017	15	Col. 1 a 4			Y		
Patbase	US2013032594	07/02/2013	--	--			A		
	US2017070039	09/03/2017	--	--			A		
	US2013277086	24/10/2013	--	--			A		
	US5965846	12/10/1999	--	--			A		
Espacenet	WO15166161	05/11/2015	--	--			A		
	US2016238191	18/08/2016	--	--			A		
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP) Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen (Número), pp-pp. O Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.									
⁽²⁾ Categorías de documentos citados									
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. “T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.									
Fecha del reporte de búsqueda: (20/10/2021)									
Examinador: Daniel Armando Palacios Burgos									